

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.893/2012

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de mayo de 2012 el Proyecto Básico de construcción de equipamiento deportivo redactado por la Arquitecta Municipal D^a M^a Jesús de Torres Díaz, así como aprobado en la misma sesión plenaria el Pliego de cláusulas administrativas particulares, ambos en relación con la concesión administrativa del uso privativo de la parcela municipal de dominio público destinada a equipamiento deportivo y escolar, emplazada el Plan Parcial Residencial (PPR2), Referencia catastral

8883701UG7088S0001TL, nº inventario 1.2.00215,

inscrita en el Registro Propiedad al tomo 1193, libro 595, folio 31 nº 25354, para llevar a cabo la construcción y explotación de un complejo deportivo y de ocio, de conformidad con el artículo 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se someten los mismos a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montoro, 1 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.